

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE WASHINGTON PARA EL CONDADO DE LA
DIVISIÓN JUVENIL

SOBRE LA COLOCACIÓN VOLUNTARIA DE:

Niño menor.

(Fecha de nacimiento)

NO.

**Orden que aprueba
el cuidado fuera del hogar continuado
(Niño con una discapacidad de desarrollo)**

I. AUDIENCIAS

1.1 La petición ha sido presentada de acuerdo con RCW 13.34.270 y un acuerdo escrito de colocación voluntaria ha sido firmado por el(los) padre(s) o tutor(es) del(los) niño(s) y el Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS).

1.2 Se realizó una audiencia sobre la petición el
Estuvieron presentes para la audiencia:

II. CONCLUSIONES

El tribunal considera que:

El niño está en colocación únicamente debido a su discapacidad del desarrollo, y la colocación continua fuera del hogar es en el mejor bienestar del niño.

El tribunal ADEMÁS CONSIDERA que el nombramiento de un tutor ad litem para el niño es no es necesario.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

III. ORDEN

Se ORDENÓ que:

Se aprobó la colocación continua del niño fuera del hogar. Se establece una audiencia de la planificación de permanencia para:

FECHA: _____, 20_____; HORA: _____ a.m. / p.m.

LUGAR: _____

Se aprobó la colocación continua del niño fuera del hogar. DSHS queda exonerado de responsabilidad por la colocación y cuidado del niño. El niño debe regresar al cuidado por el(los) padre(s) tutor(es) legal(es) del niño.

DSHS deberá presentar una petición de dependencia con respecto al niño hasta el _____.

ADEMÁS SE ORDENÓ que un tutor ad litem está no está designado para el niño.

FECHADO el _____ de _____ de 20_____.

JUEZ/COMISIONADO

Presentado por:

 Asistente social de DSHS

Fiscal
No. de WSBA

Fiscal
No. de WSBA